



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Cartagena

Estado No. 21 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Auto / Anotación	Enlace
13001400300320200011900	Ejecutivo	Alfonso Garnica Acuña	Edgardo Ismael Pallares Bossa	18/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320170106800	Ejecutivo	Armando Ramos Argel	Lilibeth Puello Villalba	16/03/2020	Auto Decide – Decretar Medida Cautelar	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200013500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Javier De Jesus Gomez Villegas	24/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200013300	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Jesus David Carazo Sanchez	13/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200006600	Ejecutivo	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A.	Gloria Marcela Angulo Castellar	12/03/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200009900	Ejecutivo	Banco De Occidente	Comercializadora Y Transportadora Mundofrio Sas	17/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200006300	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Virgina Figueroa Perez	18/03/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO GUERRA HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

ba8f89c2-2c64-4e4f-99dc-0ad9cfd660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Cartagena

Estado No. 21 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Enlace
13001400300320200013100	Ejecutivo	Central De Inversiones Sa Y Otro	Ruben Andres Grau Caro, Liliانا Margarita Castillo Mendoza	13/03/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En El Poder No Se Indica En Nombre Del De,Andado	Ver providencia
13001400300320200008800	Ejecutivo	Copropiedad Edificio Mar Caribe	Inversiones Del Rio Maldonado Y Cia Ltda	17/03/2020	Auto Niega - Embargo De Remanente	Ver providencia
13001400300320200012900	Ejecutivo	Inverbienes S.As.	Liliana Martinez Mora, Leila Martinez	16/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200000300	Ejecutivo	Iris Esther Peña Guerrero	Doris Pion De Ricardo	12/03/2020	Auto Concede - Se Ordeno Nueva Direccion	Ver providencia
13001400300320200005300	Ejecutivo	Ivan Felipe Laguna Gallo	Inversiones Martinez Sarmiento Sas	10/03/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200008600	Ejecutivo	Maria Arteaga De Bello	Sally Valentina De Avila Garcia, Luz Mery Manrique De Arco	17/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320190043100	Ejecutivo	Piedad Canchano Polo	Gustavo Fernandez Salgado	17/03/2020	Auto Decide - Corrige Providencia	Ver providencia

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO GUERRA HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

ba8f89c2-2c64-4e4f-99dc-0ad9cfdd660d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Cartagena

Estado No. 21 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Enlace
13001400300320200012300	Ejecutivo	Wilfrido Rosales Vargas	Ivan Rios Jacome	12/03/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca	Ver providencia
13001400300320200013000	Ejecutivo Singular	Isaac Agababa Akerman	Jefry Guerrero Montiel, Osneider Vega Cervantes	13/03/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo	No disponible. Contiene medida cautelar D. 806/20
13001400300320200013600	Ejecutivo Singular	Paola Vides Montenegro	Maquinarias Y Equipo Tres A. S.A.S., Consorcio San Roque, Construcciones Y Consultorias A.C S.A.S	16/03/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca	Ver providencia
13001400300320200014400	Monitorios	Juan De La Cruz Pertuz Bolaño Y Otro	Coosalud Eps Sa	17/03/2020	Auto Admite / Auto Avoca	Ver providencia
13001400300320200008200	Verbal	Clave 2000 S.A	Jose Payares Fuentes	18/03/2020	Auto Rechaza - No Subsanada	Ver providencia
13001400300320200015100	Verbales Sumarios	Elvaira Suarez Cantillo	Olga Vasquez De La Rosa, Jose Angel Rodelo Perez	17/03/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca	Ver providencia

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO GUERRA HERRERA

Secretaría

Código de Verificación

ba8f89c2-2c64-4e4f-99dc-0ad9cfd660d